



1. Definición

Conjunto de actividades de calidad, destinadas para guiar la acogida del paciente en la unidad de fisioterapia con la mayor seguridad para el paciente.

2. Objetivos

- Informar al paciente sobre el funcionamiento del servicio de fisioterapia.
- Facilitar el acceso del paciente a la unidad de fisioterapia.
- Proporcionar información sobre la acogida del paciente a la unidad, a los profesionales de nueva incorporación.

3. Información al paciente/familia/acompañante

El personal de la unidad proporcionará toda la información y aclaraciones necesarias para el paciente que accede a la unidad de fisioterapia.

4. Personas Necesarias

Fisioterapeuta y/o médico responsable

5. Descripción del Procedimiento

Los pacientes pueden proceder vía ambulatoria o vía ingreso hospitalario.

Los **pacientes ingresados** accederán a la unidad tras pasar consulta con el médico rehabilitador en la planta.

Los **pacientes ambulatorios** acceden a este servicio mediante una ficha que el médico rehabilitador remite al servicio de fisioterapia, que contendrá los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Dirección y teléfono de contacto.
- Diagnóstico e indicaciones de tratamiento.
- Si precisa o no transporte sanitario.

La ficha pasa a una lista desde la que los pacientes son llamados por orden cronológico de consulta, excepto los considerados urgentes, que tienen preferencia sobre los anteriores.

PASOS PREVIOS AL COMIENZO DEL TRATAMIENTO

PACIENTES INGRESADOS

- ✓ El médico rehabilitador informa al fisioterapeuta sobre los datos del paciente que ha de comenzar tratamiento.
- ✓ A continuación el fisioterapeuta se desplaza a la habitación del paciente para presentarse y hacer una valoración previa. (Si fuese necesario se tratará también con los familiares del paciente).
- ✓ Si el paciente puede bajar al gimnasio se le indica la hora a la que un personal de apoyo lo trasladará a la sala de rehabilitación. Así mismo, se le indica la ropa y calzado más adecuados para el tratamiento.
- ✓ Si el paciente no está en condiciones de bajar al gimnasio se realiza el tratamiento en planta a una hora previamente acordada.
- ✓ En ambos casos como complemento del tratamiento se informa al paciente y a un familiar acompañante de:
 - Cuidados propios de la lesión.
 - Cuidados posturales.
 - Actitudes a reforzar y a evitar.
 - Consejos para movilizar al paciente en casa.

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 19/09/2012

Fecha de Implantación (v.0.1): 19/09/2012

Fecha de próxima revisión: 2016



- ✓ Cuando el paciente es dado de alta si ha de continuar rehabilitación lo hará sin interrupción, de la siguiente forma:
 - a) Se le gestiona transporte sanitario si precisa.
 - b) Si no precisa ambulancia, el paciente acudirá por sus propios medios al gimnasio cada día.
 - c) Si no ha de continuar rehabilitación el paciente queda desvinculado del servicio de fisioterapia con los consejos apropiados para facilitar su recuperación en casa.

PACIENTES AMBULATORIOS

- ✓ Los pacientes ambulatorios se van llamando para completar los huecos disponibles del servicio de fisioterapia, originados al alta de un paciente que ya estuviese recibiendo tratamiento.
- ✓ El fisioterapeuta efectúa un primer contacto telefónico con el paciente, que consiste en:
 - Presentación de fisioterapeuta responsable de su tratamiento e información del centro desde donde se le llama.
 - Se le comunica:
 - o El día y hora en el que va a comenzar tratamiento.
 - o La periodicidad del mismo.
 - o Ropa más adecuada con la que deberá de acudir al el gimnasio.
- ✓ Para aquellos pacientes que precisan ambulancia, el fisioterapeuta se encarga de gestionar el volante para transporte sanitario como sigue:
 - Complimentar el volante con datos del paciente y hora de tratamiento.
 - Pasarlo a admisiones del hospital para que envíen la información a la central de ambulancias, que se encargarán de concretar con el paciente la hora a la que irán a recogerlos.
- ✓ El primer día de tratamiento el fisioterapeuta estará pendiente de la llegada del nuevo paciente para recibirle adecuadamente.
- ✓ Si precisa cambiarse de ropa se le indicará donde están los vestuarios y los baños, facilitándosele la llave de una taquilla.
- ✓ Si el paciente viene acompañado, se le indicará al acompañante que permanezca en la sala de espera, informándole del tiempo aproximado que durará el tratamiento.

PRIMERA SESION DE TRATAMIENTO

- ✓ El fisioterapeuta preparará la zona donde se va a realizar el tratamiento, colocando sábanas y toallas limpias, así como un biombo si se considera necesario proteger la intimidad del paciente o bien si el paciente lo pide.
- ✓ Se explorará al paciente para determinar si ha habido cambios sustanciales desde la fecha de la consulta de rehabilitación.
- ✓ Se informará al paciente del tratamiento que va a recibir.
- ✓ Se enseñará al paciente la utilización adecuada del material del gimnasio que precise para su tratamiento.
- ✓ Se indicará la correcta realización de los ejercicios y se le vigilará durante la realización de los mismos para comprobar su correcta ejecución.
- ✓ Consideraciones especiales para algunos tratamientos:
 - Para tratamiento manual: Este tratamiento conlleva contacto directo con el paciente, por lo que el fisioterapeuta

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 19/09/2012

Fecha de Implantación (v.0.1): 19/09/2012

Fecha de próxima revisión: 2016



previamente habrá cumplido con el protocolo necesario de higiene de manos.

- Para tratamiento de electroterapia: Este tipo de tratamiento, que implica el uso de aparatos, normalmente supone miedo para el paciente, por lo que se le explicará detalladamente el proceso, sensación que va a notar, duración del tratamiento, así como las precauciones adecuadas a adoptar según el tipo de aparato (retirada de objetos metálicos, disponibilidad de mando de parada del tratamiento en caso de emergencia, etc...)

FINALIZACION DE LA PRIMERA SESION DE TRATAMIENTO

- ✓ La duración de la sesión del tratamiento varía en función de la patología del paciente, pudiendo ser aumentada o disminuida según la evolución del mismo.
- ✓ El fisioterapeuta se asegurará antes de despedir al paciente que este no se encuentre mareado o presente algún tipo de síntoma de alarma.
- ✓ Se le avisará de las posibles sensaciones que pueda experimentar debidas al tratamiento a lo largo del día (dolor, inflamación, sensación de frío o calor...).
- ✓ El fisioterapeuta se despedirá del paciente y le indicará que al día siguiente entre directamente al gimnasio a la hora asignada sin esperar a que salgan a avisarle.

NUMERO DE SESIONES DE TRATAMIENTO

- ✓ Será variable según el tipo de patología y evolución del paciente a lo largo de las sesiones. Tras un número aproximado de sesiones (10-15), el fisioterapeuta hará las gestiones oportunas para citar al paciente para una nueva consulta con el médico rehabilitador. Para ello, se le proporcionará un impreso con la fecha para la que deberá de solicitar consulta en admisiones. En el caso que el paciente no pudiese hacer esta gestión por si mismo, será el fisioterapeuta el encargado de realizarla.
- ✓ En cualquier caso, será el médico rehabilitador quien indique la fecha de alta definitiva de rehabilitación, teniendo en cuenta los informes del fisioterapeuta sobre el estado y evolución del paciente.
- ✓ Si tras la consulta el médico rehabilitador considerase apropiado que el paciente prosiga tratamiento de fisioterapia, el paciente seguirá acudiendo al gimnasio hasta una nueva consulta, en la que será dado de alta.

FINALIZACION DEL TRATAMIENTO

El paciente puede:

- ✓ Ser dado de alta definitivamente en cuyo caso:
 - Si fuese necesario, se le facilitarán ejercicios para realizar en su domicilio.
 - Se le informará de los cuidados que deberá de seguir para mantener y mejorar su estado de salud.

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 19/09/2012

Fecha de Implantación (v.0.1): 19/09/2012

Fecha de próxima revisión: 2016



- ✓ Ser dado de alta temporalmente.
 - Igualmente se le facilitará la información del apartado anterior sobre ejercicios y cuidados y será citado para una nueva consulta con el médico rehabilitador.

6. Criterios Normativos

- El fisioterapeuta visitará al paciente en la habitación antes de comenzar el tratamiento.
- El paciente recibirá información concerniente al inicio y sesiones de tratamiento rehabilitador por parte del fisioterapeuta.
- El paciente recibirá información sobre las características del tratamiento que se le va a aplicar.

7. Criterios Explícitos

Criterios de Evaluación	SI	NO	NO APLICABLE
¿Recibió la visita de fisioterapeuta en su habitación antes de comenzar su tratamiento?			
¿Se le informó adecuadamente de cuando iba a comenzar la rehabilitación, ya fuera en planta o en gimnasio?			
¿Se le explicó adecuadamente en que consistía el tratamiento que iba a recibir?			
Si continuó rehabilitación en el gimnasio al ser dado de alta en planta, ¿se le informó de la hora a la que debería acudir al día siguiente a rehabilitación?			
Si no continuó rehabilitación al finalizar el ingreso, ¿se le orientó de la forma en la que iba a continuar el tratamiento en su domicilio?			

8. Bibliografía Revisión v. 0.1

Plan de acogida al paciente en la Unidad de Fisioterapia del Hospital de Poniente

9. Autores

Montserrat Sáenz Barco

Soledad Martínez Montequin

10. Autores Revisión v0.1

Miembros de la Comisión de Cuidados de la FHC 2012

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 19/09/2012

Fecha de Implantación (v.0.1): 19/09/2012

Fecha de próxima revisión: 2016